

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 12****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 275 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Beyhan Ismaet Hyusein, don Giovanni Casteñada Ampuero, don Freddy Goya Álvarez, don Nelson Paulo Reis Serraninho, con Claudiu Chiorean, don Pedro Serrano Fernández, don Fausto Felibe Muñoz Argedes, don Gilmer Mario Peña Vega y don Miguel Ángel Corredera Díaz, contra las empresas “Ferpa Suministros, Sociedad Anónima”, “Construcciones MS, Roberto Carlos Tarro Valle, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, don Dutihl Carvajal Álvarez Fernández y don Isidro María Leal de Arriaga, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 25 de octubre de 2010 resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Montserrat Torrente Muñoz.— En Madrid, a 28 de octubre de 2010.

Los anteriores escritos; únanse a las actuaciones y, habida cuenta de que el escrito de fechas 2 de agosto de 2010 no se proveyó porque no era firme la sentencia y, hasta el día de la fecha, no ha podido abrirse la ejecución al no haber transcurrido los veinte días que establece la Ley de Procedimiento Laboral, y teniendo en cuenta que se ha presentado con posterioridad un escrito de fecha 5 de octubre, desistiendo de la ejecución interesada el día 2 de agosto de 2010, se acuerda el archivo de los autos sin más trámite.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Ferpa Suministros, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.364/10)